

Procuración General de la Nación

Concurso N° 120 MPFN

///nos Aires, 9 de octubre de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 120 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 62/18 del 22 de junio de 2018, para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes y una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia de Chaco.

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 24 de septiembre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI de la Resolución PGN 62/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales confeccionado por la Secretaría de Concursos en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos aplicable, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación estatuido por Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el 24 de septiembre de 2018 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 120, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes y una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia de Chaco, el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal Titular:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Elena Marisa VAZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 1) – Jurisdicción Resistencia- .

Vocal magistrado: doctor Adolfo Raúl VILLATE, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 1) – Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrado: doctor Maximiliano HAIRABEDIAN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia de Córdoba (Fiscalía 1) – Jurisdicción Córdoba -.

Vocal Jurista invitado: doctor Leandro VERGARA profesor de la Universidad de Buenos Aires-.

Tribunal suplente (con el orden de prelación que se indica a continuación):

Vocal magistrada 1º: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 5) – Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrada 2º: doctora María Luz CASTANY, Fiscal de la Procuración General de la Nación – Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrado 3º: doctor Ricardo Carlos María ÁLVAREZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, provincia de Entre Ríos – Jurisdicción Paraná-.

Procuración General de la Nación

Vocal magistrado 4º: doctor Adrián Jorge GARCÍA LOIS, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Jurisdicción Comodoro Rivadavia-.

Vocal magistrado 5º: doctor Santos Edgardo REYNOSO, Fiscal ante los Juzgados Federales de Catamarca, provincia de Catamarca (Fiscalía 1) – Jurisdicción Tucumán-.

Vocal magistrada 6º: doctora María Gabriela RUIZ MORALES, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 7) – Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 7º: doctora Laura Mercedes MONTI, Procuradora Fiscal ante la C.S.J.N. – Jurisdicción Capital Federal-.

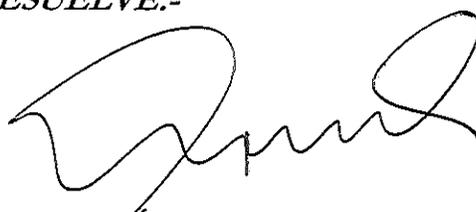
Vocal magistrada 8º: doctora Alicia Magdalena SUSTAITA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 8) – Jurisdicción Capital Federal-.

Juristas Invitados suplentes:

Vocal jurista invitada 1º: doctora Norma Isabel BOYSSOU, profesora de la Universidad de Buenos Aires-.

Vocal jurista invitada 2º: doctora Silvia Magdalena CASTILLO, profesora de la Universidad Nacional de La Rioja-.

Todo lo cual así se **RESUELVE.-**



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino